

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4233 de fecha 12 de julio, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4233.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4233, con la incorporación de la resolución del Recurso de Revocatoria al acto de adjudicación para la Licitación Abreviada N° 2022-LA-00001-0017200001 – Contratación de servicios profesionales de médico de empresa, como inciso 4.2 en el capítulo de asuntos resolutivos.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4230.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4230.	10
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 4.1)	Se conoce el seguimiento al Informe del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario para determinar la verdad de los hechos y proceder, si el caso lo amerita, con las sanciones de orden administrativo, civil o penal que pudieran corresponder en contra del señor Gustavo Fernández Quesada, Francisco Guillén Ruíz, Mario Calvo Ulate, Pablo César Castillo González, Juan Carlos Céspedes Oreamuno, y Fanny Obando Cambroner, de conformidad con el informe de la Auditoría Interna AI-182-2019.	Para el análisis de este tema se declara este espacio de la sesión privado.	11
Artículo Primero. Inc. 3)	Audiencia a COOPEASAMBLEA RL para exponer sus preocupaciones	En la próxima semana la Dirección Ejecutiva remitirá informe de todo lo actuado en el caso de COOPEASAMBLEA RL desde el 2017.	12

	sobre el trámite de solicitud de línea de crédito; según oficio CA-020-05-22-C.E., del 18 de mayo, 2022.		
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 4.2)	Se conoce la resolución del Recurso de Revocatoria al acto de adjudicación para la Licitación Abreviada N° 2022-LA-00001-0017200001 – Contratación de servicios profesionales de médico de empresa.	Acuerdo 1: ..., POR TANTO: En uso de las facultades que la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP, 4179 y sus reformas otorgan a esta Junta Directiva, los artículos 41, 182 y 191 de la Constitución Política; los artículos 91 siguientes y concordantes de la Ley de Contratación Administrativa y 193 siguientes y concordantes de su Reglamento; la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas; la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H; artículo 6 de la Normativa de Relaciones Laborales de la Caja Costarricense de Seguro Social; Resolución DG-026-2020 de la Dirección General de Servicio Civil; Dictamen C-281-2019 de la Procuraduría General de la República; voto número 12014-2013, de las 14:30 horas del 11 de Setiembre del 2013 de la Sala Constitucional; el expediente administrativo de la Licitación Abreviada 2022LA- 000001-0017200001 que consta en SICOP, los principios de eficacia y eficiencia en torno a la conservación de la adjudicación y los cálculos técnicos elaborados, se declara sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Dr. José Luis Bejarano Orozco, Apoderado Generalísimo de la empresa CCME CONVENIO DE CLÍNICA MEDICINA DE EMPRESA S. A. y firme el acto de adjudicación al CENTRO MÉDICO DE DESAMPARADOS DOCTOR DIERMISSEN SOCIEDAD ANÓNIMA, con cédula de persona jurídica número ---- ---- Se tiene por agotada la vía administrativa. Notifíquese por medio de SICOP...	23
Inc. 4.3)	Se conoce la nota del 23 de junio, 2022, suscrita por representantes cooperativas de transporte: COOPETRANSASI RL, COOPATRAC RL, COOPERABLE RL, COOPETRANSATENAS RL y METROCOOP RL, mediante la cual solicitan audiencia a la Junta Directiva de INFOCOOP para exponer inquietudes, necesidades y obtener del Instituto una posición sobre	Se programa la audiencia en una próxima sesión.	50

	posibles apoyos al sector cooperativo de transporte remunerado de personas.		
Inc. 4.4)	Se conoce el oficio DE 0707-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio DES-146-2022, que adjunta el ajuste del presupuesto plurianual 2022 – 2025, tomando en cuenta el incremento incorporado en el Presupuesto Extraordinario 1/2022.	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP da por conocido el ajuste de proyección plurianual 2022 - 2025 del INFOCOOP, en los términos remitidos por la Gerencia de Desarrollo Estratégico mediante oficio DES 146-2022, tomando en cuenta los recursos incorporados por la vía del presupuesto extraordinario N° 1-2022, más los cambios en la proyección para los años 2023 al 2025. Instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que comunique este acuerdo a la Contraloría General de la República según lo solicitado mediante oficio DFOE-PG-0282 de fecha 29 de junio del 2022...	51
Inc. 4.5)	Se conoce el oficio DE 0609-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio PGAI-002-2022, que contiene la Política Ambiental Institucional.	Acuerdo 3: Se recibe y se conoce la Política Ambiental Institucional mediante oficio PGAI-002-2022, del 14 de febrero del 2022, en los términos presentados por la Comisión Ambiental PGAI y remitida ante el Órgano Colegiado en oficio de la Dirección Ejecutiva DE 0609-2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Aprobar la Política Ambiental Institucional. 2- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que continúe apoyando el programa ambiental y a la vez divulgue dicha política a todas las personas funcionarias del INFOCOOP como también en su página oficial...	54
Inc. 4.6)	Se conoce la solicitud de concurso para nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	La Junta Directiva queda a la espera de que el señor Director Ejecutivo, les remita el perfil.	58
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 5.1)	Se conoce la copia del oficio AI 128-2022, mediante el cual se adjunta informe final “Estudio de la Gestión de la Contabilidad”; de conformidad con el Plan de Trabajo Anual del 2022.	Acuerdo 4: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que acoja las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en su informe AI 128-2022 y proceda a presentar en el plazo de quince días ante el Órgano Colegiado, el cronograma de implementación y cumplimiento de esas recomendaciones para conocimiento. Dicho cronograma debe contener además las correspondientes al Área Administrativo Financiero...	60
Asuntos Informativos.			

Inc. 6.1)	Se conoce el informe de la Administración sobre las medidas adoptadas institucionales en relación con los ciberataques.	La Junta Directiva queda a la espera del informe del Comité Estratégico de Tecnologías de Información.	65
Inc. 6.2)	Se conoce el oficio DE 0724-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio FI 0902-2022, referente a la situación de COOPEANDE N° 5 RL.	Se solicita al señor Director Ejecutivo, un informe de cooperativas en condición de crisis, para posteriormente establecer fecha de sesión para análisis del tema.	67